San Lorenzo, 08 de junio de 2021.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2021 "ADQUISICION DE REATIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACION STECs"** creado según Resolución N° 647, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la mencionada licitación, de fecha de apertura de sobres el día ocho de junio del año dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **GBO MEDICAL**
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- **H-PAR S.A.C.I.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **BIOERIX S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

1. ***GT SCIENTIFIC S.A.*** ***licitaciones@gtscientific.com.py***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Ítem	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GT SCIENTIFIC S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)

Dra. Celia López Caballero
Directora
Directora de Análisis de Alimentos
DIGELAB - SENACSA

Jefa Dpto. Control de Alimentos
DIGELAB - SENACSA

Dr. Hernan Adolfo Barbosa González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma GT SCIENTIFIC S.A., constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No se ha realizado ajuste por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Punto 4 Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* constatándose que el mismo no aplica atendiendo que la firma en cuestión no cuenta con el certificado correspondiente además de ser única oferta; así también, en cuanto al Margen de Preferencia Local el mismo tampoco es aplicable ya que se trata de una sola oferta.

A continuación, y de conformidad al Sistema de Adjudicación establecido en el PBC: "Por el Total", se detalla el monto ofertado por la única firma oferente para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. GT SCIENTIFIC S.A.	***Gs. 390.528.000.-***

Seguidamente se realiza el análisis de precio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Punto N° 3 constatándose que la misma no presenta variación por debajo, ni por encima del precio referencial.

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

Analizada la pertinencia de las documentaciones solicitadas en el **Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**, se ha constatado que la firma GT SCIENTIFIC S.A. ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones requeridas; por tanto, cumple con los criterios legales y técnicos requeridos.

Así también se ha verificado la Antigüedad de la Empresa en la venta de reactivos químicos de laboratorio, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su Copia de Estatutos Sociales (37 años).

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la única oferta presentada, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

GT SCIENTIFIC S.A.

RUC: 80000084-6

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	65.316.812.208	61.379.737.287	86.825.196.029	71.173.915.175
PC		46.909.141.715	35.920.673.615	57.265.090.728	46.698.302.019

Dra. Celia Lucía Cabrera
Directora de Análisis
DIGELAB - SENACSA

Dra. Marina López
Jefa Dpto. Control de Alimentos
DIGELAB - SENACSA

Ing. Rubén Gonzáez
Director de Laboratorios
DIGELAB

		1,39	1,71	1,52	**1,52**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	49.624.096.300	35.920.673.615	57.265.090.728	47.603.286.881
AT		83.965.448.804	82.140.590.805	116.235.599.962	94.113.879.857
		0,59	**0,44**	**0,49**	**0,51**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	8.410.732.305	8.255.925.568	12.038.412.340	9.568.356.738
C		8.200.000.000	8.200.000.000	8.200.000.000	8.200.000.000
		1,03	**1,01**	**1,47**	**1,17**

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE REATIVOS E INSUMOS PARA DETERMINACION STECs"**, solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **GT SCIENTIFIC S.A.**, por la suma de **G. 390.528.000 (trescientos noventa millones quinientos veintiocho mil guaraníes)**, por ser única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el Cuadro de Adjudicación. Se aclara que la Lic. Lourdes Brítez a la fecha de emisión del presente informe se encuentra con permiso.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora de Depósito de Bienes e Insumos

Dra. Celia Beatriz López Caballero
Directora de Análisis de Alimentos

Dr. Manuel Adrián Barboza
Director General de Laboratorios

Dra. Mirtha López
Jefa Dpto. Control de Alimentos

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	GT SCIENTIFIC S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE SIPE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE SIPE
8. Documentos legales (*)	
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro	CUMPLE (SIPE)

Dra. Celia López Caballero
Directora de Auditoría de Alimentos
DIGELAB

Dra. Mirtha López
Jefa Dpto. Control de Alimentos
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Báscora González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	
d. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

7.1. Capacidad Financiera

	GT SCIENTIFIC S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	**CUMPLE SIPE**
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes **solo del IVA General***	**NO APLICA**

Dra. Celia López Cardozo
Directora de Administración
DIGELAB - SENACSA

Dra. Mirtha López
Jefa Dpto. Control de Alimentos
DIGELAB - SENACSA

Dr. Manuel Adrián Bajeza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	**NO APLICA**
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	**NO APLICA**

Experiencia Requerida

	GT SCIENTIFIC S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE (SIPE)**
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de reactivos químicos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019y 2020) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	**CUMPLE**
3. Currículo de la empresa, mencionando su antigüedad como proveedor de reactivos químicos, así como el listado de clientes, actualizado, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc., a los efectos de recabar un informe del modo en que ha cumplido su contrato, así como la eficiencia y eficacia que ha tenido durante la duración y ejecución del mismo.	**CUMPLE**

Capacidad Técnica

	GT SCIENTIFIC S.A.
1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.	**CUMPLE**
2. Documento que acredite la Habilitación emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública como establecimiento dedicado a la importación, distribución y comercialización de productos para diagnóstico de uso In Vitro.	**CUMPLE**
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del	**CUMPLE**

Manuel Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Dra. Martha López
Jefa Dpto. Control de Alimentos
DIGELAB - SENACSA

documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante : Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.	
2. Certificado de compromiso para la reposición o cambio del producto en caso de fallas.	**CUMPLE**

9. Otros criterios que la convocante requiera

	GT SCIENTIFIC S.A.
1. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora de Depósito de Bienes e Insumos

Dra. Celia Beatriz López Caballero
Directora de Análisis de Alimentos

Dr. Manuel Adrián Barboza
Director General de Laboratorios

Dra. Mirtha López
Jefa Dpto. Control de Alimentos

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: GT SCIENTIFIC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DETERMINANCION DE STECs

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41116130-9878	Kit de deteccion de genes de virulencia	Biorad	USA/Francia	Unidad	Caja	96	4.068.000	390.528.000
								Precio Total	**390.528.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.5.358.30.814.99	390.528.000
	390.528.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA